



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.040-FETKD-2020
Quito, 6 de febrero de 2019



Señores Presidentes de las Federaciones Deportivas Provinciales de:



AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, CHIMBORAZO, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, PASTAZA, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, SUCUMBIOS, TUNGURAHUA, ZAMORA CHINCHIPE, Y CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.



ASOCIACIONES PROVINCIALES DE TAEKWONDO.



CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO.

Presente.-

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo a la vez que tenemos el agrado de CONVOCAR a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias, a participar en el CAMPEONATO NACIONAL ABSOLUTO "BAÑOS 2020", en la modalidad de Combate, mismo que se llevará a cabo del 27, al 28 de febrero del 2020, en la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua.

1. Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:

- En el caso de Clubes ESPECIALIZADOS y ASOCIACIONES PROVINCIALES, deberán ser filiales a la FETKD
- Deportistas de 17 años en adelante (año 2003, 2002, 2001, etc.)
- Poseer primer DAN-FETKD o superior
- Licencia de competidor nacional.
- Un deportista por división de peso.
- Se participará en las categorías: Fin, Fly, Bantam, Feather, Light, Welter, Middle, y Heavy; tanto en damas como varones.
- Las inscripciones se receptorán hasta las 18h00 del miércoles 26 de febrero a través de la página www.ecuadortkd.com.
- Finalizada la inscripción se procederá a sembrar a los cuatro primeros ubicados en el ranking nacional de cada división de peso.
- Los entrenadores para dirigir deberán portar la acreditación emitida por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, y presentarse a dirigir a sus



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

deportistas con traje formal (terno oscuro, camisa, corbata y zapatos de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir a sus deportistas.



2. Sistema de Competencia:

- La competencia se realizará por el sistema eliminación simple o directa (deportista que pierda el combate, queda eliminado)
- La duración de cada combate será de 3 rounds de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso



3. Divisiones de peso por género.



DIV. PESO	VARONES	DAMAS
FIN	Hasta 54 kg	Hasta 46
FLY	54 a 58	46 a 49
BANTHAM	58 a 63	49 a 53
FEATHER	63 a 68	53 a 57
LIGHT	68 a 74	57 a 62
WELTER	74 a 80	62 a 67
MIDDLE	80 a 87	67 a 73
HEAVY	Más 87 kg	Más 73 kg



4. Cronograma de competencia:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
27/02/2020	16H00 a 18H00	Pesaje Oficial	Coliseo Municipal de Baños	TODAS
	18h30	Congresillo Técnico	Salón de la Ciudad del cantón Baños	
28/02/2020	08h30 en adelante	COMPETENCIAS Combate: Eliminatorias, Semi		TODAS



Filial de

		finales y finales para damas y varones.	Coliseo Municipal de Baños	
--	--	---	-----------------------------------	--



5. Comisión de video replay.

Esta comisión deberá ser conformada de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- El Jefe de árbitros de la FETKD.
- El árbitro Jefe de cancha (T.A.)
- Un entrenador delegado por el congresillo técnico.



6. Arbitraje:

La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a los árbitros nacionales acreditados para el año 2020.

Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia



7. Control de área de competencia:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial y Club Especializado, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

8. Sistema de puntuación:

El sistema electrónico de competencia será KP&P.

9. PREMIACIÓN:

Premiación Individual:

La premiación se realizara con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente.

Premiación General:

Para definir el equipo campeón se aplicará el sistema internacional donde la medalla de oro adjudica 150 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos.



10. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK)
- La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (tres primeras letras de la provincia a la que representa el deportista) con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente



Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Víctor Hugo Quishpe
PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE TAE KWON DO

